<table>
<tr><td colspan="5">CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO</td></tr>
<tr><td>Nº. CONTRATO DE APORTE</td><td>BENEFICIARIO CONTRATO</td><td colspan="3">COMPROMISO: 36820
CDP: 27720</td></tr>
<tr><td rowspan="2">137</td><td rowspan="2">FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA “FUNDED”, con NIT: 900.053.483-6, representada OSCAR FERNANDO GONZALEZ FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.157.449</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr>
<tr><td>22</td><td>02</td><td>20</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 600 cupos, en los servicios Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF, a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Ciénaga, de la Regional Magdalena, garantizando 10.5 meses de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td colspan="4">SERVICIO CUPOS MUNICIPIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – SIN ARRIENDO 1200 (500 Remolino y 700 Sitio Nuevo)</td></tr>
<tr><td>VALOR A CERTIFICAR</td><td colspan="4">Un Primer 1° desembolso en el mes de Marzo del 2020.
<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Desembolso</th><th>Periodo</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2020</td><td>1</td><td>BIMESTRAL</td><td>DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE($274.642.800)</td></tr>
</table>
Nota

Aclcaratoria: Del 1° desembolso se deja de pagar los recursos no ejecutados correspondientes al costo cupo mes de atención por la fracción de servicio del mes de febrero de acuerdo con la fecha de inicio de la atención por valor de $156.377.140</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="4">El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.497.452.672), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1. La suma de DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.401.396.800) como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios 2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 48.027.936). 3. Los aportes de valores técnicos agregados que realizará la EAS, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 48.027.936).</td></tr>
</table>

CLASIFICADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**KAREN EGUIS MOLINA -**Profesional Universitario Coordinadora Centro Zonal Ciénaga.
OBLIGACIONES DEL OPERADOR	**(i.) Para el primer desembolso:** a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor del contrato. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor del contrato. c) Reporte generado por el sistema de información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el sistema de información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF. f) Acta de visita y registro fotográfico que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).
DISPONIBILIDAD Y RECURSOS	**DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:** El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente
27720	15/02/2020	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0 4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10

FECHA CERTIFICACION	DIA **:16**	MES: **MARZO**	AÑO: **2020**

KAREN EGUIS MOLINA
Coordinadora Centro Zonal Ciénaga
Supervisora de Contrato.

Proyectó: Vivian Sáenz Arévalo

CLASIFICADA

Reviso: Karen Eguis Molina

CLASIFICADA